



Resolución Jefatural No. 0074-84-AGN-J

Lima, 30. ABR 1984

CONSIDERANDO :

Que, existen determinadas asignaciones necesarias de ampliar a fin de que puedan cumplir con los objetivos previstos y contribuir al normal desarrollo de las acciones del Archivo General de la Nación;

Que, de acuerdo a la captación de Ingresos Propios se observa una mayor recaudación en comparación con los montos previstos;

Que, las proyecciones efectuadas muestran la factibilidad de proceder a una modificación del Presupuesto por Créditos Suplementarios.

Estando a lo informado por las Oficinas de Planificación e Investigación y de Administración, y con la visación de la Dirección Técnica;

De conformidad a lo establecido en los Artículos 47º y 49º de la Ley 23740 Presupuesto del Sector Público para 1984, Artículo 6º del Decreto Legislativo Nº 120 y Artículos Nos. 11º y 12º del Reglamento de Organización y Funciones del AGN aprobado por Decreto Supremo Nº 007-82-JUS.

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO .- AMPLIAR el Presupuesto del Archivo General de la Nación correspondiente al ejercicio fiscal 1984 por un Crédito Suplementario proveniente de la mayor captación de Ingresos Propios por la suma de Diez Millones de Soles Oro (S/ 10'000,000) conforme al detalle siguiente :

VOLUMEN	:	02 INSTITUCIONES PUBLICAS	
SECTOR	:	06 JUSTICIA	
PLIEGO	:	11 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	
UNIDAD PRESUPUESTARIA:		01 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	
TITULO	:	I INGRESOS	
CAPITULO		II INGRESOS PROPIOS	
1.0.0.		INGRESOS CORRIENTES	<u>10'000,</u>
1.2.0		TASAS	<u>10'000,</u>
1.2.1		DE ADMINISTRACION CENTRAL	<u>10'000,</u>
1.2.1.1.		ARANCELES NOTARIALES	<u>10'000,</u>

./

TITULO	II	EGRESOS	
CAPITULO	II	INGRESOS PROPIOS	
02.00	<u>BIENES</u>		3'500,
02.14	Materiales de Impresión		1'000,
02.26	Otros		2'500,
03.00	<u>SERVICIOS</u>		6'500,
03.11	Mantenimiento y Reparación		3'000,
03.26	Otros		500,
03.27	Créditos Devengados y Reconocidos		3'000,

ARTICULO SEGUNDO .- La desagregación interna de la presente ampliación a nivel Sub-Programa, Actividades, Asignaciones - Genéricas y Específicas del Pliego 011 Archivo General de la Nación, Unidad Presupuestaria 01 Archivo General de la Nación, se detalla en el anexo adjunto que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO .- Transcribir la presente Resolución a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público, Oficina - General de Presupuesto y Planificación del Ministerio de Justicia.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

AGN/OPI
GTC/vms


DR. LUIS ENRIQUE TORD
Jefe
Archivo General de la Nación



Resolución Jefatural No. 0074

30. ABR 1984

A N E X O

DETAALLE DE LA AMPLIACION DEL PRESUPUESTO DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION-84
POR S/ 10'000,000.

SUB-PROGRAMA	01	LIMA	
ACTIVIDAD	01.01	ADMINISTRACION CENTRAL	<u>5'000,</u>
02.00		<u>BIENES</u>	
02.26		Otros	<u>1'500,</u>
			1'500,
03.00		<u>SERVICIOS</u>	
03.11		Mantenimiento y Reparación	<u>3'500,</u>
03.26		Otros	3'000,
			500,
SUB-PROGRAMA	02	ARCHIVO DEPARTAMENTAL DE PIURA	<u>750,</u>
03.00		<u>SERVICIOS</u>	
03.27		Créditos Devengados y Reconocidos	<u>750,</u>
			750,
SUB-PROGRAMA	05	ARCHIVO DPTAL DE CAJAMARCA	<u>1'750,</u>
02.00		<u>BIENES</u>	
02.26		Otros	<u>1'000,</u>
			1'000,
03.00		<u>SERVICIOS</u>	
03.27		Créditos Devengados y Reconocidos	<u>750,</u>
			750,
SUB-PROGRAMA	06	ARCHIVO DPTAL DE AREQUIPA	<u>1'750,</u>
02.00		<u>BIENES</u>	
02.14		Materiales de Impresión	<u>1'000,</u>
			1'000,
03.00		<u>SERVICIOS</u>	
03.27		Créditos Devengados y Reconocidos	<u>750,</u>
			750,
SUB-PROGRAMA	07	ARCHIVO DPTAL DE TACNA	<u>750,</u>
03.00		<u>SERVICIOS</u>	
03.27		Créditos Devengados y Reconocidos	<u>750,</u>
			750,

